Asunción, 09 de julio de 2018

NOTA ANEAES UOC Nº 085/18.-

Señor
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, ***Director Nacional***
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco de la **Coordinación de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) – Código SICP Nº 1370**, con el objeto de poner a su conocimiento, el **inicio** del **llamado** a **Contratación Directa (CD) Nº 11/2018 – "Servicio de Organización de Eventos" ID Nº 345.134"**, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Al respecto, la modalidad de contrato a ser utilizada en el presente procedimiento de contratación es la de contrato abierto por montos mínimas y máximos.

En ese sentido, debido a la naturaleza del contrato a ser firmado, radica en la imposibilidad de definición exacta de la cantidad y/o amplitudes de servicios a ser solicitados durante la ejecución del contrato, extremo que se registra en los supuestos del contrato de servicio de Organización de eventos, la ejecución de dicho contrato dependerá de la necesidad de ejecutar los servicios requeridos en el presente llamado.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.-

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py